

## MOCIÓN

**Que presentan el portavoz del Grupo Municipal Adelante Málaga, Eduardo Zorrilla Díaz, la portavoz adjunta, Francisca Macías Luque, y el concejal, Nico Sguiglia, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa a garantizar los suministros básicos a la ciudadanía malagueña**

Como consecuencia de la crisis sanitaria originada por el Covid-19, el pasado 14 de marzo se declaró el Estado de Alarma mediante el Real Decreto 463/2020, cuya duración se extendió tras sucesivas prórrogas hasta el día 21 de junio de 2020.

Durante este tiempo, el gobierno ha tomado una serie de medidas para proteger la salud, y en consecuencia, los derechos básicos de la ciudadanía denominadas ‘escudo social’, a fin de atender a las personas más vulnerables desde el punto de vista social y económico, que son quienes más están sufriendo las consecuencias de la crisis sanitaria y sus efectos colaterales.

La vivienda y la garantía de suministros básicos, como elementos esenciales de salud pública para poder afrontar la pandemia, han sido objeto de protección y garantía del llamado ‘escudo social’.

La declaración de un nuevo estado de alarma el 25 de octubre, junto con la situación económica que estamos sufriendo, aconseja continuar con todas las medidas de protección y garantía puestas en marcha en el primer periodo del estado de alarma, cuestión objeto de debate y pendiente de decisiones políticas a nivel estatal.

Mientras se toman decisiones a nivel estatal para continuar garantizando derechos básicos, a nivel municipal se deben emprender acciones y adoptar medidas para garantizar el derecho de la ciudadanía a los suministros básicos, cuestiones a abordar siempre y en cualquier circunstancia, máxime en un contexto sanitario, social y económico de extraordinaria vulnerabilidad.

Con la reciente finalización de la moratoria de la prohibición del corte de suministros básicos, unida a la grave situación económica, está emergiendo un problema que era previsible: la incapacidad de muchas familias para hacer frente a recibos de suministros atrasados, y la imposibilidad para hacer frente a las facturas venideras.

La llamada pobreza energética que vienen sufriendo muchas familias desde hace años se va a agravar mucho más este invierno, por lo que urge adoptar medidas para evitarlo.

La elección entre comer o pagar facturas va a ser una tesitura para muchas familias malagueñas, por lo que es preciso que el ayuntamiento les auxilie, optimizando los instrumentos con los que ya cuenta y estudiando poner en marcha otros nuevos.

EMASA, a través del Fondo Social con el que se dotó en 2012, viene asumiendo situaciones de impagos transitorios, mediante aplazamientos, fraccionamientos o planes personalizados, y en determinados casos mediante ayudas a fondo perdido.

En 2019, en una situación de estabilidad económica, más de 25.000 familias malagueñas fueron apercibidas para que abonaran su deuda con EMASA, bajo amenaza de corte del suministro, y se ejecutaron más de 2.000 cortes.

Nos tememos que esta cifra se duplique en estos meses, a tenor de la gravedad de la crisis sanitaria y la dilación de la crisis económica consecuente, afectando a miles de nuevas familias que hasta estos momentos no habían tenido que afrontar difíciles situaciones de impagos.

Y nos tememos que el Fondo Social de EMASA sea insuficiente para absorber esta previsible oleada de impagos, derivando en presiones sobre las familias bajo amenazas de corte de suministro o trayendo para facturas de agua los escasos fondos con los que cuentan las familias precarias.

Si las facturas del agua pueden suponer un problema, las de la costosa energía eléctrica pueden convertirse en un tormento para estas familias a las que la crisis económica está golpeando más duramente, más aún con un invierno por delante.

En el caso de las compañías eléctricas, la capacidad de cualquier tipo de negociación de las familias con estas empresas complica enormemente la problemática.

En definitiva, la pobreza energética no es más que pobreza con nombre y apellidos y los datos de pobreza y pobreza severa en Andalucía previos al Covid-19 ya eran muy elevados. Unos datos que se van a agravar de forma importante debido a la crisis generada por la pandemia.

Por todo lo expuesto, solicitamos los siguientes

### **ACUERDOS**

1. Instar al equipo de gobierno a garantizar que el Fondo Social de EMASA pueda asumir las dificultades y/o la incapacidad para afrontar el pago de facturas de

agua, bien atrasadas, bien en curso, de todas las familias malagueñas que lo necesiten.

2. Instar al equipo de gobierno a volver a divulgar entre la población malagueña la existencia del Fondo Social de EMASA, y las condiciones para poder beneficiarse de dicho fondo.
3. Instar al equipo de gobierno a garantizar que ninguna familia malagueña sufra cortes de suministro eléctrico por imposibilidad de pago de la factura de electricidad.
4. Instar al equipo de gobierno a facilitar instrumentos de mediación ágiles entre los usuarios y las compañías eléctricas, a fin de poder renegociar fórmulas de pago, agilizar el bono social eléctrico, paliar la pobreza energética y poder prevenir cortes de suministro por imposibilidad de afrontar el pago de las facturas.
5. Instar al equipo de gobierno a ampliar el presupuesto para Ayudas Económicas de Emergencia, para que las familias malagueñas golpeadas por la crisis cuenten con las ayudas necesarias que les permitan sortear los problemas económicos sobrevenidos por la situación actual.
6. Instar al equipo de gobierno a intensificar los programas de sensibilización social y formación para fomentar el consumo responsable de agua y a poner en marcha campañas de consumo responsable de energía.

Fdo. Eduardo Zorrilla Díaz  
Portavoz Grupo Municipal Adelante Málaga

19/11/2020